

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita, sobre **la cesión de la travesía de la carretera N-240 a su paso por la localidad oscense de Monzón en los términos solicitados por el municipio.**

La Carretera Nacional 240 (N-240) que une las ciudades de Tarragona con Bilbao, atraviesa la localidad oscense de Monzón, siendo la vía que junto al río Sosa y en menor medida la red de ferrocarril, divide la ciudad en dos. Por tanto la N-240 a su paso por la localidad oscense tiene importantes efectos a nivel de ordenación del territorio de la ciudad, pero también los tiene en relación a la movilidad interna, pues gran parte de la ciudad, para comunicarse de una zona a la otra, debe atravesar esta importante vía de comunicación para trasladarse a zonas como la deportiva, polígonos industriales, comercios o instituciones.

En el año 2008, una vez entró en servicio la A-22 a su paso por la localidad oscense, el Pleno de la corporación solicitó la cesión de la travesía de la N-240 al objeto de poder convertir este tramo carretero en una vía urbana, para lo cual sería precisa la firma de un convenio con el Ministerio de Fomento. La intención de esta petición municipal era poder abordar cambios en la citada vía que permitieran adoptar medidas que mejorasen la movilidad, pues la confección actual de la travesía-carretera prioriza muy claramente el vehículo sobre el peatón o la bicicleta, contempla pasos peatonales escasos y de larga distancia y en definitiva impide a la corporación municipal ser responsable de actuar en la mejora de la movilidad urbana sobre la vía que mayor trascendencia tiene en el tráfico rodado y de peatones de la ciudad.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. **¿Cuáles son las razones por las que no se ha dado cumplimiento por el Ministerio a una petición municipal que data de 2008?**
2. **¿Tiene previsto el Ministerio abordar en el corto plazo, la cesión de la N-240 a su paso por Monzón?**
3. **De ser que sí. ¿En qué plazos?**
4. **De ser que no. ¿Por qué razones?**



5. En caso de no tener prevista la cesión de esta travesía. ¿Estaría dispuesto el Ministerio de Fomento a ejecutar medidas de mejora de la movilidad urbana a propuesta del Ayuntamiento de Monzón, el cual tiene intención de realizar un plan de movilidad urbana sostenible en el que para el correcto desarrollo del mismo, a buen seguro se deberá actuar sobre esta vía?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 02 de noviembre de 2017

Félix Alonso Cantorné

Diputado GCUP-EC-EM

Joan Mena Arca

Diputado GCUP-EC-EM